

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN	005

ADICIÓN	☒	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSIÓN	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4152.010.26.1.553.2023
CONTRATISTA	EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 94514600
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la Gestión Inteligente para la Regulación y Control del Tránsito en Santiago de Cali" según ficha EBI 26002783
VALOR INICIAL	\$ 25728000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/05/2023
FECHA DE INICIO	17/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2023
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$25728000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31/10/2023
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 4152.010.26.1.553.2023, entre la Secretaria de Movilidad y EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO.
2. Que es necesario garantizar el cabal cumplimiento del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTELIGENTE PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO EN SANTIAGO DE CALI”, que tiene por objetivo “PROPENDER POR MEJORES CONDICIONES EN LA MOVILIDAD DE PERSONAS Y PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE CALI”, por lo que se requiere prorrogar el contrato hasta el día 31 de diciembre de 2023, dando lugar a que la ejecución de las actividades propias del contrato contribuyan al efectivo desarrollo del proyecto en mención.
3. Dicha prorroga requiere contar con el debido soporte presupuestal, razón por la cual se hace necesario adicionar al contrato en un valor equivalente a OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$8576000), pagaderos por parte del Distrito de Santiago de Cali en 2 cuotas iguales por el valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$4288000).
4. Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 3500203856 que soporta la modificación presupuestal aquí enunciada por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$8576000).
5. Con base en lo anterior solicito se adelante la modificación requerida, en cuanto a adición de tiempo de ejecución y presupuestal del contrato número No. 4152.010.26.1.553.2023.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

EDWING ALFREDO CANDELO CORTÉS

CARGO: SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD

CIUDAD Y FECHA: Cali 29/09/2023